

Asesores/as españoles/as en Suecia

Guía 2026 y 2027

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales



Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Subsecretaría

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita: © Secretaría General Técnica

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: abril 2026

NIPO: 164-26-030-6

Índice

Introducción.....	4
Suecia:datos generales	5
Geografía	5
Población	5
Clima	5
Celebraciones	6
El idioma sueco.....	6
Instalación y gestiones administrativas	7
Gestiones previas.....	7
El traslado	7
Primeras necesidades económicas.....	8
Apertura de una cuenta corriente y BankID	8
Vivienda	9
Transporte y desplazamientos	10
Servicios domésticos.....	11
Agua	11
Telefonía e internet.....	12
Televisión	12
Residuos, reciclaje y normas del edificio.....	12
Mudanza y equipamiento del hogar.....	13
Sanidad	13
Educación y colegios	14
La Consejería de Educación	15
La Asesoría Técnica de Educación.....	16
Panorama comparado de los sistemas educativos nórdicos y del español como lengua extranjera.....	17
Información de referencia y enlaces útiles	19
Fuentes comunes a todos los países	19
Dinamarca.....	20
Finlandia	20
Islandia.....	21
Noruega	21
Suecia.....	22

Introducción



Si has comenzado a leer esta guía es porque quieres trabajar en la Asesoría Técnica de Educación, ubicada en la Embajada de España en Suecia, y que, como seguro que ya sabes, forma parte de la Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Nos alegramos y te queremos ayudar para que si finalmente tu deseo se convierte en realidad sea con los menores obstáculos posibles.

Esta guía pretende facilitar tu integración en Suecia. Sabemos que iniciar una nueva etapa en un país escandinavo conlleva muchos desafíos, pero también innumerables oportunidades de crecimiento personal y profesional.

En estas páginas encontrarás información esencial sobre la Acción Educativa Exterior que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes desarrolla en los cinco países nórdicos en los que trabajarás, así como sobre las gestiones y trámites que debes realizar antes de salir de España y al incorporarte a tu puesto de trabajo.

Además, incluimos una visión general del sistema educativo de los países nórdicos mencionados y algunos apuntes sobre la sociedad y la vida en Suecia. Queremos que esta guía sea una herramienta útil que te ayude a disminuir los obstáculos que todo cambio de país conlleva y facilite tu adaptación a Suecia.

En la Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, ubicada en Berlín, estamos a tu disposición para apoyarte en este camino y contribuir a que tu estancia en Suecia y tu trabajo en los cinco países nórdicos sea una experiencia transformadora tanto a nivel profesional como personal y que al volver a España puedas aplicar en tu lugar de trabajo lo aprendido en la Asesoría.

Rafael Bonete Perales

Consejero de Educación

Suecia:datos generales

Geografía

Con unos 450.000 km², Suecia es uno de los países de mayor extensión de Europa. La distancia entre el punto más meridional y el más septentrional del territorio nacional es de 1.574 km, y la máxima distancia entre el este y el oeste es de 499 km. Al norte limita con Noruega y Finlandia; al este, con Finlandia, el golfo de Botnia y el mar Báltico; al sur, con el mar Báltico; y al oeste, con Noruega.

El relieve de Suecia es variado y se suele dividir en tres grandes regiones: Norrland en el norte, Svealand en la parte central y Götaland en el sur. La montaña más alta es el Kebnekaise, con aproximadamente 2.100 metros. Entre los principales lagos destacan Vänern, Vättern y Mälaren, y entre los ríos más caudalosos se encuentran el Göta älv, el Luleälven y el Ängermanälven.

El país cuenta además con un elevado número de islas (más de 250.000, según los recuentos oficiales), entre las que destacan Gotland y Öland, en el mar Báltico.

Administrativamente, Suecia se divide en 21 provincias (län) y 290 municipios (kommuner). En cada provincia existe un comité administrativo nombrado por el Gobierno y un consejo provincial elegido por el electorado.

Población

Suecia tiene aproximadamente 10,5 millones de habitantes, con una densidad de población baja, en torno a 23 habitantes por km². El norte del país está escasamente poblado y cerca del 90 % de la población se concentra en el tercio sur, donde se encuentran las tres principales ciudades: Estocolmo, Gotemburgo y Malmö.

Clima

El clima de Suecia es, a grandes rasgos, continental húmedo en el tercio sur (salvo en la zona costera más meridional, de carácter oceánico) y subártico en el norte. Gracias a la influencia de la Corriente del Golfo, el clima es más templado de lo que cabría esperar dada su latitud.

Las temperaturas varían considerablemente entre el norte y el sur. En Estocolmo, donde se encuentra la Asesoría Técnica, en primavera hay unas 13 horas diarias de luz, con temperaturas que oscilan entre los 6 y los 15 °C. En verano, las temperaturas suelen situarse entre 15 y 24 °C, con hasta 19 horas de luz diaria. El otoño presenta temperaturas similares a la primavera, mientras que en invierno las horas de luz se

reducen a unas seis horas diarias en los días más cortos, con una temperatura media en torno a -1°C .

Celebraciones

Los días festivos nacionales son el 1 de enero, el 6 de enero, el 1 de mayo, el 6 de junio (Día Nacional de Suecia) y el 25 y 26 de diciembre. También son festivos el Viernes Santo, el Domingo y el Lunes de Pascua, el Día de la Ascensión, Midsommar y el Día de Todos los Santos.

La Embajada elabora cada año un calendario de días inhábiles que incluye festivos tanto de Suecia como de España.

Entre las celebraciones más destacadas se encuentra Midsommar, a finales de junio, cuya víspera se celebra el viernes comprendido entre el 19 y el 25 de ese mes. Es habitual que la población se desplace al campo, quedando las ciudades prácticamente desiertas. El 30 de abril se celebra Valborg, con hogueras y cantos para dar la bienvenida a la primavera, y en invierno destaca Santa Lucía, el 13 de diciembre, con procesiones en iglesias, escuelas y hospitales.

El idioma sueco

El sueco es una lengua germánica estrechamente relacionada con el danés y el noruego, y es el idioma oficial de Suecia. No obstante, una gran parte de la población entiende y habla inglés con fluidez, lo que facilita la vida cotidiana y profesional a las personas recién llegadas.

En el sistema educativo sueco existe la asignatura de “sueco como segundo idioma” (svenska som andraspråk) para alumnos cuya lengua materna no es el sueco, previa evaluación individual por parte del centro. Para los adultos, el aprendizaje se realiza principalmente a través del programa de sueco para inmigrantes (SFI), impartido gratuitamente por los municipios.

En la práctica diaria, resulta útil recurrir a traductores automáticos al consultar páginas web suecas, ya que las versiones en inglés suelen ser resumidas. A medio plazo, el conocimiento básico del sueco facilita la integración profesional y social, especialmente en el trato con administraciones y servicios públicos.

Instalación y gestiones administrativas

Gestiones previas

Los funcionarios enviados por España a Suecia tienen la consideración de miembros del personal administrativo y técnico de la Embajada de España y deben estar en posesión de un pasaporte de servicio, que debe solicitarse al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con la suficiente antelación antes del desplazamiento.

De conformidad con el artículo 37, apartado 2, de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, gozan de los privilegios e inmunidades previstos para dicha categoría, extensivos a los miembros de la unidad familiar que formen parte del hogar.

Antes de la salida es imprescindible tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE. Actualmente, la asistencia en el extranjero se presta mediante Nueva Mutua Sanitaria.

Tarjeta sanitaria europea

Para cubrir posibles incidencias, hasta el momento en que se reciba la tarjeta sanitaria de la compañía adjudicataria de MUFACE (Nueva Mutua Sanitaria), se debe solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). La TSE es el documento personal que acredita el derecho a recibir prestaciones sanitarias durante la estancia temporal por motivos de trabajo, estudios o turismo.

La solicitud de la TSE se puede tramitar en sede electrónica de la Seguridad Social o a través de la sede electrónica de MUFACE para afiliados a esta entidad y se recibe en el domicilio del solicitante en un plazo teóricamente no superior a 10 días. Se puede indicar la dirección de la Asesoría en la Embajada de España en Suecia mientras no se disponga de residencia en la ciudad. En caso de no haberla recibido todavía en el momento de viajar, se puede solicitar un certificado provisional sustitutorio (CPS), cuya validez estará reflejada en el certificado y que, en todo caso, es siempre inferior a 90 días.

El traslado

Tras la llegada, el trámite más importante es la acreditación ante las autoridades suecas, de la que dependen la identificación oficial y la posibilidad de realizar la mayoría de gestiones posteriores. La Embajada tramita esta acreditación ante el Utrikesdepartementet mediante Nota Verbal.

Como resultado, se expide una tarjeta de identificación para el asesor y, en su caso, para los miembros de su familia. En ella figuran la Embajada de adscripción, un número

de tarjeta, un número de identificación personal, el nombre del titular y su puesto. El emisor del documento es el Ministerio de Asuntos Exteriores sueco.

La inscripción en el Registro de Matrícula Consular debe realizarse durante la estancia cuando esta supere el año. Aunque no es un trámite urgente a la llegada, conviene efectuarlo durante los primeros meses.

Primeras necesidades económicas

Es recomendable prever gastos iniciales elevados, como el depósito y primer mes de alquiler, la contratación de servicios y la compra de enseres básicos.

El uso de tarjetas bancarias está generalizado y se aceptan sin problemas tarjetas extranjeras. El uso de efectivo es excepcional y, en la práctica, casi ningún establecimiento lo admite. Durante los primeros días es imprescindible disponer de una tarjeta bancaria operativa; no resulta necesario abrir una cuenta sueca de forma inmediata.

Apertura de una cuenta corriente y BankID

Para abrir una cuenta bancaria suele ser necesario el pasaporte y un número de identificación sueco. En el caso del personal acreditado, este no corresponde a un personnummer ordinario, lo que puede afectar al proceso.

Se recomienda consultar en la Embajada qué bancos utilizan habitualmente otros funcionarios, ya que el conocimiento previo por parte de la entidad bancaria de las particularidades de este tipo de acreditación suele simplificar y agilizar los trámites. Entre los bancos más utilizados se encuentran Handelsbanken, SEB, Nordea y Swedbank, si bien las condiciones pueden variar según la sucursal.

El sistema bancario funciona principalmente mediante banca electrónica, con aplicaciones móviles y un sistema de identificación digital de doble autenticación conocido como BankID. La concesión del BankID no es automática y depende de la entidad bancaria. En el caso del personal acreditado puede demorarse, concederse con limitaciones o no concederse inicialmente. Aun así, es posible desenvolverse sin BankID durante los primeros meses. No obstante, a medio plazo, disponer de BankID facilita de manera notable la vida administrativa y práctica en el país.

Las transferencias de grandes cantidades de dinero desde el extranjero pueden presentar dificultades adicionales, ya que los bancos suelen exigir documentación que justifique el origen de los fondos, de conformidad con la normativa sueca y europea en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Vivienda

La búsqueda de vivienda en Estocolmo es difícil y costosa. La oferta de alquiler es muy limitada y la demanda elevada, por lo que es habitual tener que aceptar precios altos, contratos de duración limitada y cambiar de vivienda durante la estancia. Es frecuente comenzar en un alojamiento provisional, como un hotel o un apartamento amueblado, mientras se encuentra una opción más estable.

Las zonas más habituales para el personal destinado cerca de la Embajada son Östermalm y Gärdet, por su proximidad y calidad residencial. Vasastan y la parte norte de Södermalm ofrecen una buena combinación de vida de barrio y acceso urbano. Hammarby Sjöstad constituye una alternativa moderna, con viviendas más amplias y buenas comunicaciones mediante transporte público. Norrmalm, aunque más centrado en oficinas y actividad comercial, también puede resultar útil si se prioriza la máxima conexión con servicios y transporte.

El tamaño medio de los pisos en Estocolmo ronda los 60–70 m², lo que puede resultar ajustado, especialmente para familias. Conviene tener en cuenta que en Suecia el número de habitaciones se refiere al número de estancias habitables, excluyendo el baño. Así, una vivienda de una habitación suele consistir en un único espacio (salón-dormitorio o salón con cocina integrada); dos habitaciones equivalen normalmente a salón —a menudo con la cocina integrada— y un dormitorio; tres habitaciones corresponden a salón y dos dormitorios, y así sucesivamente. Cuando la cocina está separada, circunstancia más habitual en edificios antiguos, suele indicarse expresamente en el anuncio.

A modo orientativo, los alquileres mensuales en estas zonas se sitúan, por lo general, en torno a 20.000–25.000 SEK para un apartamento de un dormitorio, 25.000–35.000 SEK para uno de dos dormitorios y a partir de 35.000 SEK para viviendas de tres dormitorios o más, pudiendo superar los 40.000 SEK en ubicaciones muy céntricas o en viviendas de alto nivel.

Lo habitual es que las viviendas tengan un solo cuarto de baño y se alquilen con la cocina equipada (horno, placa, nevera y, en muchos casos, lavavajillas). No siempre disponen de lavadora y secadora en el propio piso, ya que muchos edificios cuentan con lavandería comunitaria, cuyo uso requiere reservar previamente día y hora.

En el alquiler suelen estar incluidos la calefacción, el agua y la recogida de basuras, pero no siempre la electricidad ni el acceso a internet, que a menudo deben contratarse aparte. Los propietarios suelen exigir un depósito de garantía, equivalente

a uno o dos meses de alquiler, así como el pago del primer mes por adelantado. El alquiler se abona mediante transferencia bancaria y no se acepta efectivo.

Para familias numerosas, encontrar un piso adecuado en el centro es muy complicado. En estos casos, puede ser necesario optar por una casa en zonas periféricas o municipios cercanos, lo que ofrece la ventaja de disponer de viviendas más amplias y, en ocasiones, contratos más estables, aunque con el inconveniente de mayores tiempos de desplazamiento y una mayor dependencia del transporte público o del coche.

La búsqueda de vivienda se realiza principalmente por internet. Entre las páginas más utilizadas se encuentran BostadDirekt, Residensportalen y Samtrygg. En cualquier caso, conviene extremar la precaución ante ofertas poco claras y no realizar pagos por adelantado sin haber visitado la vivienda y sin disponer de un contrato firmado.

Transporte y desplazamientos

El transporte público en Estocolmo es eficiente, puntual y cubre bien tanto el centro de la ciudad como las zonas residenciales periféricas. La red está gestionada por Storstockholms Lokaltrafik (SL) e incluye metro (Tunnelbana), autobuses, tranvías, trenes de cercanías, y, en determinadas rutas, transporte en barco (ferris). Los distintos medios están plenamente integrados y permiten desplazarse con facilidad entre barrios y hacia el centro.

Para los desplazamientos diarios es habitual utilizar un abono mensual, válido para todos los medios de transporte dentro de la zona contratada. Los billetes y abonos se gestionan principalmente de forma digital, a través de aplicación móvil o tarjeta recargable; el pago en efectivo no está previsto.

Desde las zonas más habituales de residencia para el personal de la Embajada (Östermalm, Gärdet, Vasastan, Södermalm o Hammarby Sjöstad), los tiempos de desplazamiento al centro suelen situarse entre 10 y 30 minutos.

El uso de la bicicleta está muy extendido, ya que la ciudad cuenta con carriles bici. En invierno, su utilización disminuye debido a las condiciones meteorológicas, aunque sigue siendo una opción para muchos residentes.

No es necesario contar con vehículo privado si se reside en zonas bien comunicadas. El tráfico en el centro es denso, el aparcamiento limitado y de pago y el mantenimiento costoso.

La licencia de conducir española es válida en Suecia, por lo que no es necesario realizar ningún canje para conducir durante la estancia. En todo caso, el vehículo debe contar con el seguro obligatorio para poder circular.

En relación con la compra o importación de un vehículo, no existen exenciones fiscales específicas para el personal acreditado. Para los trámites administrativos relacionados con vehículos, matriculación y normativa aplicable, la información oficial puede consultarse en el Diplomatic Portal Sweden.

El estacionamiento está regulado y las normas varían según la ciudad y la zona. La señalización que incluye la palabra Avgift indica que el estacionamiento es de pago durante los días y horas señalados. En Estocolmo existen opciones de garajes públicos y, en algunos casos, abonos mensuales, aunque la disponibilidad puede ser limitada.

Es importante tener en cuenta que, en Suecia, el uso de neumáticos de invierno es obligatorio entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo cuando las condiciones de la carretera así lo requieren. Corresponde a las autoridades determinar cuándo se dan dichas condiciones, y su incumplimiento puede conllevar sanciones.

Servicios domésticos

Es fundamental comprobar qué servicios están incluidos en el alquiler y cuáles deben contratarse de forma independiente, ya que esta información puede variar según el inmueble y debe constar en el contrato.

Electricidad

En Suecia existen distintos proveedores de electricidad (elhandelsföretag), entre los que el consumidor puede elegir, con contratos de precio fijo o variable. La red eléctrica es gestionada por una empresa distinta (elnätsföretag), que es fija según la zona y no puede cambiarse. El voltaje estándar es de 220–230 V. Si la electricidad no está incluida en el alquiler, el inquilino deberá contratar el suministro; el trámite puede requerir identificación digital (BankID), aunque en algunos casos es posible hacerlo por otros medios.

Agua

El gasto de agua suele estar incluido en el alquiler. En los pocos casos en que existe un contrato separado, este puede corresponder a un proveedor fijo del edificio y no ser modificable. Por ello, conviene revisar siempre el contrato y, en caso de duda, consultar al propietario.

Telefonía e internet

Las principales compañías de telecomunicaciones son Telia, Tele2, Telenor y Tre, que ofrecen tanto telefonía móvil como paquetes combinados de internet y otros servicios. Existen numerosas opciones de tarjetas SIM de prepago, muy utilizadas al inicio de la estancia; las de Comviq son especialmente populares y pueden adquirirse fácilmente en quioscos como Pressbyrån.

El acceso a internet es, por lo general, rápido y fiable. En muchos edificios existe una infraestructura común que condiciona el proveedor disponible, circunstancia que conviene verificar antes de contratar.

Televisión

En Suecia no existe actualmente una licencia individual de televisión. La antigua TV-licens fue suprimida y sustituida por un impuesto general integrado en el sistema fiscal sueco, por lo que no es necesario realizar ningún trámite específico para la recepción de servicios de televisión. La televisión por cable o por internet suele ofrecerse dentro de paquetes combinados con telefonía e internet, en función del edificio y del proveedor disponible.

Residuos, reciclaje y normas del edificio

La gestión de residuos en Suecia está muy regulada y forma parte de la vida cotidiana. En la mayoría de los edificios residenciales existen espacios específicos para la separación de basuras, a los que los vecinos deben acudir para depositar los residuos correctamente clasificados.

Lo habitual es separar, al menos, residuos orgánicos, envases, papel, cartón, vidrio, metal y residuos no reciclables. En muchos edificios también hay contenedores para pilas, pequeños aparatos electrónicos o bombillas.

Además de los espacios del propio edificio, existen puntos de reciclaje municipales distribuidos por la ciudad, a los que se llevan residuos más voluminosos o específicos. Los muebles, electrodomésticos grandes y otros enseres no deben abandonarse en los espacios comunes del edificio.

En los edificios residenciales es habitual que existan normas internas de convivencia, que suelen incluir horarios de silencio, reglas para el uso de la lavandería comunitaria y pautas sobre el uso de espacios comunes como trasteros, salas de bicicletas o patios. Estas normas suelen entregarse al firmar el contrato o estar disponibles en el portal del edificio.

Conviene familiarizarse con estas reglas desde el principio, ya que el respeto a las normas comunitarias es un aspecto importante de la convivencia y suele ser tenido muy en cuenta por propietarios y vecinos.

Mudanza y equipamiento del hogar

Antes del traslado conviene valorar cuidadosamente qué merece la pena traer desde España y qué resulta más práctico adquirir en Suecia. Muchas viviendas se alquilan con la cocina equipada, pero no siempre incluyen menaje, lámparas, cortinas o ropa de cama, por lo que es habitual tener que completar el equipamiento al llegar.

En general, no suele compensar trasladar mobiliario voluminoso, especialmente si se prevé cambiar de vivienda durante la estancia o comenzar en un alojamiento provisional. Además, las dimensiones de los pisos y la distribución de los espacios pueden diferir de los estándares habituales en España.

Para la compra de muebles y equipamiento doméstico, existen varias cadenas y tiendas especializadas en decoración y equipamiento del hogar, así como un mercado de segunda mano bien desarrollado, tanto en tiendas físicas como en plataformas en línea.

En caso de realizar una mudanza internacional, conviene coordinarla con antelación y tener en cuenta que los plazos pueden ser largos. Para estancias temporales o en viviendas amuebladas, suele ser suficiente traer objetos personales, ropa adecuada al clima y artículos de uso cotidiano.

En muchos edificios no está permitido dejar cajas, muebles u otros enseres en zonas comunes. Cualquier entrega o retirada de mobiliario debe coordinarse respetando las normas del edificio y, en su caso, los horarios establecidos.

Sanidad

El sistema sanitario sueco se basa en un modelo público con copago por servicio, de modo que la atención médica no es completamente gratuita. Las visitas médicas y la atención en urgencias conllevan el pago de una tasa, siendo esta última generalmente más elevada.

No obstante, el personal acreditado no accede al sistema sanitario público sueco en las mismas condiciones que los residentes ordinarios, ya que no es considerado residente. En consecuencia, no se dispone de un centro de atención primaria (vårdcentral) asignado, ni de acceso regular al circuito público de atención primaria.

Los funcionarios destinados en Suecia deben contar con la cobertura sanitaria gestionada a través de MUFACE, cuya asistencia en el extranjero se presta actualmente mediante Nueva Mutua Sanitaria. La atención sanitaria ordinaria se canaliza, por tanto, principalmente a través del seguro privado concertado. Es recomendable informarse a la llegada, a través de la Embajada o de otros miembros del personal destinado, de los centros y especialistas más habituales.

En caso de urgencia médica, la atención está garantizada en los centros públicos suecos. En estas situaciones, puede producirse facturación directa, que deberá gestionarse posteriormente con la aseguradora, conservando siempre la documentación correspondiente.

Suecia dispone del servicio telefónico y digital 1177 Vårdguiden, que ofrece información sanitaria general y orientación sobre síntomas y recursos disponibles. Este servicio puede resultar útil como primera referencia. No obstante, no sustituye el acceso a un médico y muchas de sus funciones digitales requieren identificación electrónica sueca (BankID).

Los medicamentos se adquieren en farmacias (apotek). Conviene tener en cuenta que algunos medicamentos que en España se dispensan sin receta pueden requerir prescripción médica en Suecia.

Educación y colegios

El sistema educativo sueco está mayoritariamente financiado con fondos públicos. No obstante, el acceso a los centros públicos no es automático para el personal acreditado, al no ser considerado residente ordinario a efectos administrativos.

La educación obligatoria comienza a los seis años con la förskoleklass, continúa con la enseñanza básica (grundskola) y finaliza con la enseñanza secundaria superior (gymnasium). El acceso ordinario a centros públicos está vinculado a la condición de residente y al registro en el sistema educativo municipal, por lo que, en el caso de hijos de personal acreditado, pueden existir limitaciones, requisitos adicionales o criterios variables según el municipio.

En la práctica, muchas familias optan por centros internacionales o privados, que ofrecen mayor flexibilidad administrativa y continuidad educativa durante estancias temporales. En Estocolmo existe una oferta amplia y consolidada de este tipo de centros. Entre los más conocidos se encuentran Stockholm International School, British International School of Stockholm, International School of the Stockholm Region y Vasa

International School of Stockholm, todos ellos con enseñanza en inglés y, en algunos casos, con programas del Bachillerato Internacional (IB).

Estos centros suelen contar con listas de espera, por lo que es recomendable contactar con antelación, incluso antes del traslado, para informarse sobre disponibilidad, plazos de admisión y documentación requerida. Asimismo, conviene tener en cuenta que la enseñanza en colegios internacionales implica en ocasiones costes elevados, que varían según el centro, la etapa educativa y los servicios incluidos (comedor, transporte, actividades extraescolares), aspectos que deben consultarse directamente con cada institución.

Como alternativa intermedia entre el sistema internacional y el sueco, algunas familias consideran centros bilingües, como la red de Internationella Engelska Skolan, que combina enseñanza en sueco e inglés y cuenta con varios centros en Estocolmo y sus alrededores.

En cuanto a la educación infantil (förskola), su acceso depende igualmente del municipio y de la situación administrativa de la familia. No siempre es accesible para el personal acreditado, por lo que resulta esencial informarse caso por caso.

En todos los niveles educativos, es aconsejable valorar la ubicación del centro y su conexión mediante transporte público, ya que los desplazamientos diarios forman parte importante de la rutina familiar en Estocolmo.

La Consejería de Educación

La Consejería de Educación es la representación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el ámbito de la Acción Educativa Exterior en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Está integrada en la Embajada de España en Berlín.

Desde esta sede, la Consejería coordina y gestiona los programas y actuaciones de la Acción Educativa Exterior en los países de la demarcación, prestando asesoramiento técnico en materia educativa a la Jefatura de la Misión Diplomática y manteniendo relaciones institucionales con las autoridades educativas nacionales y regionales de dichos países. Las funciones se recogen en la Guía para docentes y asesores en Alemania.

Para el personal destinado en Suecia, la Consejería constituye el marco institucional de referencia para todas las cuestiones relacionadas con la Acción Educativa Exterior, aun cuando la sede administrativa se encuentre en Berlín.

La Asesoría Técnica de Educación

La Asesoría Técnica de Educación, con sede en la Embajada de España en Estocolmo, forma parte de la Consejería de Educación con sede en Berlín y desarrolla sus funciones en Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

La Asesoría presta apoyo técnico y actúa como punto de referencia en los cinco países nórdicos para las actuaciones de la Acción Educativa Exterior. Atiende consultas relacionadas con el reconocimiento de títulos extranjeros en España y asume la tramitación de expedientes de homologación de estudios no universitarios, así como consultas sobre estudios en España, acceso a la universidad, becas y programas educativos del Ministerio. También orienta a ciudadanos españoles y extranjeros en cuestiones de movilidad académica y profesional.

Proporciona información técnica a organismos e instituciones educativas nórdicas sobre el sistema educativo español y colabora con centros interesados en establecer intercambios y proyectos de cooperación educativa con España.

En el ámbito de la formación del profesorado, la Asesoría colabora con el Instituto Cervantes de Estocolmo y con las asociaciones de profesores de español y de lenguas extranjeras de los países nórdicos, participando en la organización de jornadas, congresos y actividades de formación continua, y difundiendo los programas formativos del Ministerio.

Asimismo, contribuye a la promoción de la lengua y la cultura españolas mediante la difusión de los programas de la Acción Educativa Exterior, como el programa de Auxiliares de Conversación, en sus distintas modalidades según el país, y mediante el apoyo a iniciativas educativas y culturales desarrolladas en colaboración con las representaciones diplomáticas españolas y con instituciones locales.

La Asesoría gestiona y difunde los recursos educativos digitales del Ministerio, como las plataformas Veo en Español y eLeo, y colabora con el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en la organización de pruebas y exámenes para alumnado residente en Suecia.

Asimismo, proporciona apoyo técnico a la Consejería de Educación en Berlín mediante la elaboración de informes, notas de contexto y seguimiento de la situación educativa en los países nórdicos.

Finalmente, participa en la elaboración de publicaciones, informes y estadísticas sobre la situación del español y de las lenguas extranjeras en los países nórdicos, en particular en el marco de publicaciones institucionales del Ministerio.

Panorama comparado de los sistemas educativos nórdicos y del español como lengua extranjera

Los países nórdicos de la demarcación —Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia— presentan sistemas educativos con rasgos comunes, entre los que destacan un alto grado de descentralización administrativa, una amplia autonomía de los centros y un énfasis compartido en la equidad y la calidad educativa. Al mismo tiempo, existen diferencias relevantes en la organización de las etapas educativas, en el estatuto de las lenguas extranjeras y en la posición que ocupa el español en cada uno de estos sistemas.

El objetivo de este apartado es ofrecer una visión comparada y sintética de los sistemas educativos nórdicos, con especial atención al papel de las lenguas extranjeras y del español, con el fin de facilitar al personal destinado una comprensión rápida del contexto educativo en el que se desarrollan las actuaciones de la Acción Educativa Exterior española en la región. Para un análisis detallado, se recomienda la consulta de la publicación institucional *El mundo estudia español 2024*, así como de las fichas país elaboradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de la base de datos europea Eurydice.

En todos estos países, salvo en Finlandia, la escolarización obligatoria se extiende desde los 6 hasta los 16 años, seguida de una etapa de educación secundaria superior no obligatoria que ofrece itinerarios de orientación académica y profesional. En Finlandia, la escolarización obligatoria se prolonga hasta los 18 años. La regulación general de los sistemas educativos corresponde a los ministerios nacionales competentes, mientras que la gestión cotidiana de los centros —incluida la organización de la enseñanza y, en muchos casos, la contratación del profesorado— recae en autoridades regionales o municipales y en los propios centros educativos. Esta descentralización tiene un impacto directo en la oferta de lenguas extranjeras, que puede variar de manera significativa según el territorio y el centro.

El inglés ocupa una posición central en todos los sistemas educativos nórdicos. Es la única lengua extranjera obligatoria en los cinco países y se introduce de forma temprana, generalmente desde los primeros cursos de la educación básica. El inglés

tiene un estatus diferenciado, con una carga horaria superior y objetivos curriculares específicos, hasta el punto de no considerarse formalmente una lengua extranjera en sentido estricto. En Finlandia, además del inglés, es obligatorio el estudio de la segunda lengua nacional (finés o sueco, según el caso), lo que refuerza el plurilingüismo desde edades tempranas.

Las lenguas extranjeras distintas del inglés —principalmente alemán, francés y español— se incorporan de forma progresiva y, en la mayoría de los casos, con carácter optativo durante la educación básica. No obstante, existen diferencias relevantes entre países. En Dinamarca, el alemán tiene un estatuto particular, ya que los centros están obligados a ofrecerlo entre los cursos 5.º y 9.º, mientras que el español y el francés se concentran mayoritariamente en la educación secundaria superior. En este contexto, Dinamarca constituye actualmente un caso singular. La reforma de la Educación Secundaria Superior prevista para su implantación a partir de 2030, actualmente en fase de diseño curricular, apunta a una reorganización de los itinerarios que podría reducir aún más el acceso efectivo a lenguas extranjeras distintas del inglés. Las propuestas conocidas hasta el momento refuerzan una orientación hacia la formación profesional y limitan la continuidad de lenguas iniciadas en etapas anteriores, lo que previsiblemente afectará de manera negativa a la presencia del español en el bachillerato danés.

En Finlandia, el alumnado puede cursar lenguas extranjeras adicionales de carácter optativo, y el español se ofrece en un número creciente de centros, especialmente en las etapas postobligatorias, aunque su disponibilidad depende en gran medida de la demanda local y de los recursos municipales.

En Islandia, la oferta de lenguas extranjeras distintas del inglés es más limitada y desigual. El español tiene una presencia marginal en la educación básica, pero ha experimentado un crecimiento notable en la secundaria superior, donde se ha consolidado como una de las lenguas extranjeras optativas con mayor número de estudiantes, superando en algunos contextos al alemán y al francés.

Noruega y Suecia presentan un escenario particularmente favorable para el español. En ambos países, tras el inglés, se ha consolidado como la lengua extranjera más demandada en la educación secundaria inferior y superior, por delante del alemán y del francés. En Noruega, el estudio de una lengua extranjera adicional es optativo en la educación básica, pero resulta necesario para el alumnado que desea seguir un itinerario académico en la secundaria superior, lo que ha contribuido a la expansión del español. No obstante, la reforma educativa introducida en Noruega en 2024 podría

afectar negativamente a la continuidad de las lenguas extranjeras distintas del inglés, al reducir el número de estudiantes que optan por estas materias en las etapas previas.

Suecia presenta uno de los mayores porcentajes de alumnado de español como lengua extranjera en Europa. Tras el inglés, es la segunda lengua extranjera más estudiada, por delante del alemán y del francés. Aunque el estudio de la segunda lengua extranjera es voluntario en la educación básica, la elevada demanda ha consolidado al español como la principal opción lingüística en la educación no universitaria.

En conjunto, los países nórdicos ofrecen un contexto diverso pero estratégicamente relevante para la promoción del español, marcado por la competencia entre lenguas extranjeras, la influencia de reformas educativas nacionales y el peso determinante de las decisiones locales. Este marco explica la importancia de una actuación flexible y coordinada de la Acción Educativa Exterior española en la región, así como la necesidad de un seguimiento constante de las tendencias educativas y lingüísticas en cada país.

Información de referencia y enlaces útiles

Este apartado reúne las principales fuentes de información institucional y bases de datos de referencia sobre los sistemas educativos de los países nórdicos y sobre la presencia del español como lengua extranjera. Se incluyen publicaciones del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, organismos europeos e internacionales y enlaces institucionales de especial utilidad para el desempeño de las funciones de la Asesoría Técnica.

Fuentes comunes a todos los países

El mundo estudia español (MEFPD)

Publicación institucional de referencia para el análisis comparado de los sistemas educativos y de la situación del español como lengua extranjera.

Eurydice – National Education Systems

Base de datos europea con información estructurada y comparada sobre los sistemas educativos.

OCDE – Education Data

Datos estadísticos y análisis comparados sobre educación.

Fichas país del MAEUEC

Elaboradas por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Instalación y gestiones administrativas

[Tarjeta Sanitaria Europea \(TSE\)](#)

[Sede electrónica de la Seguridad Social](#)

[Sede electrónica de MUFACE](#)

[Certificado provisional sustitutorio](#)

[Portales para búsqueda de vivienda](#)

[BostadDirekt,](#)

[Residensportalen](#)

[Samtrygg](#)

Dinamarca

[Información general](#)

[Ficha país del MAEUEC – Dinamarca](#)

[OCDE – Denmark](#)

[Sistema educativo](#)

[Eurydice – National education systems: Denmark](#)

[Børne- og Undervisningsministeriet](#) (Ministerio de los Niños y la Educación)

[Statistics Denmark – Education](#)

[Lenguas extranjeras y español](#)

[Det Nationale Center for Fremmedsprog](#) (Centro Nacional para las Lenguas Extranjeras)

[Spansklærerforeningen](#) (Asociación de Profesores de Español)

Finlandia

[Información general](#)

[Ficha país del MAEUEC – Finlandia](#)

[OCDE – Finland](#)

[Sistema educativo](#)

[Eurydice – National education systems: Finland](#)

[Opetus- ja kulttuuriministeriö](#) (Ministerio de Educación y Cultura)

[EDUFI / Opetushallitus](#) (Agencia Nacional Finlandesa de Educación)

Statistics Finland – Education (Vipunen)

Lenguas extranjeras y español

Suomen espanjanopettajat ry (Asociación de Profesores de Español de Finlandia)

Islandia

Información general

Ficha país del MAEUEC – Islandia

OCDE – Iceland

Sistema educativo

Eurydice – National education systems: Iceland

Mennta- og barnamálaráðuneytið (Ministerio de Educación e Infancia)

Statistics Iceland – Education

Lenguas extranjeras y español

AIPE – Asociación de Profesores de Español en Islandia

Universidad de Islandia – Centro de Lenguas

Noruega

Información general

Ficha país del MAEUEC – Noruega

OCDE – Norway

Sistema educativo

Eurydice – National education systems: Norway

Kunnskapsdepartementet (Ministerio de Educación e Investigación)

Utdanningsdirektoratet (Agencia Nacional de Educación)

Statistics Norway – Education

Lenguas extranjeras y español

ANPE-Norge (Asociación de Profesores de Español de Noruega)

Fremmedspråksenteret (Centro Nacional Noruego para Lenguas Extranjeras)

Suecia

Información general

[Ficha país del MAEUEC – Suecia](#)

[OCDE – Sweden](#)

Sistema educativo

[Eurydice – National education systems: Sweden](#)

[Skolverket](#) (Agencia Nacional de Educación)

[Skolinspektionen](#) (Inspección de Escuelas)

[Statistics Sweden – Education](#)

Lenguas extranjeras y español

[Instituto Cervantes de Estocolmo](#)

[APEOS – Asociación de Profesores de Español del Oeste de Suecia](#)

[SPFL – Asociación de Profesores de Español de Estocolmo](#)

[Språklärarnas Riksförbund](#) (Asociación nacional de profesorado de lenguas extranjeras)



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN SUECIA

ASESORÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR